

Decreto N^o 1019, que nombra al Dr. Ervin de León, Agregado Comercial en la Embajada de la República Dominicana en Haití.
(G. O. N^o 9378, del 25 de Agosto de 1975)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1019

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1ro.—El Doctor Ervin de León, Representante Comercial del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones, queda designado Agregado Comercial en la Embajada de la República Dominicana en Haití.

Art. 2do.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cinco, años 132^o de la Independencia y 112^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N^o 1020, que nombra a los señores José A. Medina Solís y Dr. Fausto Sicard Moya, Consules Generales en Hamburgo y Amberes, Bélgica, respectivamente.

(G. O. N^o 9378, del 25 de Agosto de 1975)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1020

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor José Aquiles Medina Solís queda nombrado Cónsul General de Primera Clase de la República en Hamburgo, en sustitución del Dr. Fausto Sicard Moya.

Art. 2.—El Dr. Fausto Sicard Moya, queda nombrado Cónsul General de la República en Amberes, Bélgica, en sustitución del señor José Aquiles Medina Solís.

Art. 3.—Dichos nombramientos serán efectivos a partir del 1ro. de agosto de 1975.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cinco, años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1021, que crea e integra una Comisión encargada de organizar la administración, operación y mantenimiento del Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Santiago de los Caballeros.

(G. O. Nº 9378, del 25 de Agosto de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1021

CONSIDERANDO que el Gobierno Nacional ha dispuesto la construcción de un nuevo acueducto en la ciudad de Santiago de los Caballeros;

CONSIDERANDO que la mencionada obra merece una administración técnica de primer orden, por una entidad desvin-